

CURRÍCULUM VITAE

MANUEL R. CASTAÑÓN HELGUERO

Cursó sus estudios en el Instituto Politécnico Nacional y obtuvo el título de Licenciado en Relaciones Comerciales. Posteriormente realizó estudios de posgrado en el mismo IPN en la **Maestría en Ciencias, con Especialidad en Administración de Instituciones de Educación Superior**.

Tiene una trayectoria de más de 30 años en el IPN, en el que además de impartir cátedra en las asignaturas de Matemáticas, Introducción a las Ciencias Sociales y Problemas Socioeconómicos de México, ha ocupado diversos cargos, entre los que destacan, Subdirector Escolar Fundador del CET No. 1 Walter Cross Buchanan; Subdirector Administrativo del CEC y T No. 3 Estanislao Ramírez Ruíz; Asesor Técnico del Secretario General; Secretario Técnico de la H. Comisión de Honor, y Jefe de la División de Práctica Académica, de la Dirección de Estudios Profesionales.

Conoce plenamente, por tradición familiar y por su trayectoria particular, la problemática del Instituto Politécnico Nacional y su posible solución orientada siempre a la optimización en la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros de que se dispone. Así como también, hacer labor permanente que fomente los lazos entre la Academia, los Egresados y la Sociedad para el fortalecimiento de la Institución.

En la Administración Pública Federal fue Director General Adjunto del Instituto Nacional de Ciencias Penales y Secretario de Administración del Instituto de Capacitación, ambos en la Procuraduría General de la República y en la Secretaría de Salud, Asesor del Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario.

Ha obtenido diversas distinciones, Doctorado Honoris Causa, por el Colegio Internacional de Profesionistas C&C, en el marco de la Cubre Mundial del Conocimiento; Diploma de Honor y Medalla al Mérito Docente "Maestro Rafael Ramírez" de la Secretaría de Educación Pública; la Presea "Juan de Dios Bátiz", y el Reconocimiento a la Transparencia, Integridad y Honradez en el Servicio Público 2006, estas dos últimas en el Instituto Politécnico Nacional.

[redacted]

04



CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

Nombre:	**Manuel Raúl Castañón Helguero**
Nacionalidad:	**Mexicana**
Lugar de Nacimiento:	**Nogales, Sonora**
Fecha de Nacimiento:	**25 de diciembre de 1955**
Años de servicio en el IPN:	**33 años**
Categoría:	[redacted]
Teléfonos:	
Correo electrónico:	

ESTUDIOS

AÑOS	INSTITUCION
1978	Licenciado en Relaciones Comerciales Escuela Superior de Comercio y Administración IPN **Voto Laudatorio en el Examen Profesional**
1984 - 1986	Maestría en Ciencias Especialidad en Administración de Instituciones de Educación Superior. Escuela Superior de Comercio y Administración IPN México, D.F. (Candidato al Grado)

05

OTROS ESTUDIOS

AÑOS	INSTITUCION
1978 - 1982	Inglés Instituto Anglo Mexicano de Cultura, AC

CONFERENCIAS

FECHA	CONFERENCIA
28 nov. 1978	"El Perfil del Egresado de Licenciado en Relaciones Comerciales". ESCA del IPN
13 dic. 1979	"Seminario de Metodología de la Investigación" ESCA del IPN

EXPERIENCIA LABORAL

AÑOS	DEPENDENCIA / EMPRESA
1974 - 1978	Subjefe del Departamento de Exámenes CEC y T No. 3 del IPN
1978 - 1979	Jefe de la Unidad de Organización y Métodos CEC y T Estanislao Ramírez Ruíz del IPN
1978 - 1979	Gerente Administrativo Fonomex, SA México, D.F.
1979 - 1980	Jefe del Departamento de Personal CEC y T Estanislao Ramírez Ruíz del IPN
1980	Jefe del Departamento de Previsión y Normas División de Estudios Laborales Dirección de Recursos Humanos del IPN

AÑOS	DEPENDENCIA / EMPRESA
1981 - 1982	Jefe del Departamento de Evaluación CEC y T Estanislao Ramírez Ruíz del IPN
1982- 1983	Subdirector Escolar (Fundador) CET Walter Cross Buchanan del IPN
1983 - 1988	Subdirector Administrativo CEC y T Estanislao Ramírez Ruíz del IPN
1989 - 1993	Asesor Técnico del C. Secretario General del IPN y Secretario Técnico de la H. Comisión de Honor del IPN
1993	Director General Adjunto (Secretario Administrativo) Instituto Nacional de Ciencias Penales Procuraduría General de la República
1993 - 1995	Jefe de la División de Práctica Académica Dirección de Estudios Profesionales Secretaría Académica del IPN
1996 - 1999	Asesor del C. Subsecretario Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario Secretaría de Salud
1995 - 2000	Asesor de la Secretaría General del IPN
2001 - 2003	Jefe del Departamento de Apoyo, Control y Seguimiento de Casos en Comisión de Honor del IPN Secretaría General del IPN
2004 - 2007	Responsable del Área de Recursos Humanos Dirección de Bibliotecas y Servicios de Información Secretaría de Apoyo Académico del IPN

07

EXPERIENCIA DOCENTE

AÑOS	INSTITUCION
1974 - 1977	Profesor de Matemáticas CEC y T No. 3 del IPN
1977 - 1985	Profesor de Problemas Socioeconómicos de México CEC y T Estanislao Ramírez Ruíz del IPN
1985 - 1987	Profesor de Introducción a las Ciencias Sociales CEC y T Estanislao Ramírez Ruíz del IPN

COMISIONES DESEMPEÑADAS

AÑOS	COMISION
1978	Miembro de la Comisión de Análisis y Solución a la Problemática Estudiantil CEC y T Estanislao Ramírez Ruíz del IPN
1978	Miembro de la Comisión de Estudios Socioeconómicos de Alumnos de Nuevo Ingreso CEC y T Estanislao Ramírez Ruíz del IPN
1979	Miembro de la Comisión de Reformas al Sistema de Administración y Desarrollo del Personal No Docente del IPN Dirección General del IPN
1980 - 1981	Miembro del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar CEC y T Estanislao Ramírez Ruíz del IPN.

06

ELABORACION DE PROYECTOS

AÑOS	PROYECTO
1979	Reformas al Sistema de Administración y Desarrollo del Personal No Docente del IPN

DISTINCIONES RECIBIDAS

AÑOS	DISTINCION
1976 - 1979	Nominación como el mejor Maestro Departamento de Materias Humanísticas CEC y T Estanislao Ramírez Ruíz del IPN
1996 - 1997	Reconocimiento Académico en Grado de Excelencia al Trabajo realizado durante el Año Sabático Secretaría Académica del IPN
2005	Diploma de Honor y Medalla al Mérito Docente "Maestro Rafael Ramírez" Secretaría de Educación Pública
2005	Presea "Juan de Dios Bátiz" Instituto Politécnico Nacional
2006	**Reconocimiento a la Transparencia, Integridad y Honradez en el Servicio Público 2006 Instituto Politécnico Nacional**
2022	Doctorado Honoris Causa Cumbre Mundial del Conocimiento Colegio Internacional de Profesionistas C&C

Nota:
SE ANEXA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LA GRAN MAYORIA DE LO AQUÍ MANIFESTADO, DE ALGUNOS NO, DEBIDO A QUE HAN TRANCURRIDO CUANDO MENOS 20 AÑOS Y LA DENOMINACIÓN DE CIERTOS PUESTOS QUE DATAN DE HACE 50 AÑOS, SI BIEN SU NIVEL JERÁRQUICO ERA ALTO, PUDIERAN INTERPRETARSE DIFERENTES O DE MENOR JERARQUÍA DEBIDO A LA EVOLUCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EN LA ACTUALIDAD.
EJEMPLO: EL IPN HACE 50 AÑOS TENIA UN DEPARTAMENTO DE PERSONAL, LO QUE EN LA ACTUALIDAD SE DENOMINA DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO.

09

Programa de trabajo para el cargo de Director General del Instituto Politécnico Nacional

Lic. Manuel Raúl Castañón Helguero

10

Programa de trabajo para el cargo de Director General del Instituto Politécnico Nacional

Visión transformadora a largo plazo del Instituto Politécnico Nacional: Proyección del futuro

Dirigido a la comunidad politécnica y a las autoridades gubernamentales y educativas.

4/11/2026

Presentación

El presente Programa Institucional de Trabajo propone una ruta de transformación de largo plazo para el Instituto Politécnico Nacional, sustentada en la excelencia académica, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la responsabilidad social y la participación corresponsable de la comunidad politécnica. Su propósito es ofrecer una visión integral, ordenada y evaluable para fortalecer las funciones sustantivas y adjetivas del Instituto, atendiendo sus capacidades, desafíos y oportunidades de mejora.

La propuesta parte de una convicción: el futuro del IPN debe construirse mediante decisiones informadas, diálogo institucional, planeación rigurosa y una gestión orientada a resultados. La transformación no se concibe como una suma de acciones aisladas, sino como un proceso continuo que articule la formación de estudiantes, el trabajo docente, la investigación, la innovación, la vinculación, la administración y el compromiso con la sociedad.

Este documento establece prioridades, líneas de acción, metas de referencia, responsables institucionales, mecanismos de seguimiento y criterios de evaluación. Las metas deberán ajustarse con base en diagnósticos verificables, disponibilidad presupuestaria, normatividad aplicable y procesos participativos con las escuelas, centros, unidades académicas, áreas administrativas, estudiantes, personal docente, personal de apoyo, egresados y sectores vinculados con el Instituto.

Resumen ejecutivo

El Instituto Politécnico Nacional enfrenta un entorno caracterizado por cambios acelerados en la ciencia y la tecnología, nuevas formas de aprendizaje, transformaciones en el mercado laboral, desafíos ambientales, desigualdades sociales, exigencias de transparencia y una creciente necesidad de que las

instituciones de educación superior contribuyan a resolver problemas nacionales y regionales. En este contexto, el IPN cuenta con una identidad, capacidades académicas, infraestructura, experiencia y compromiso comunitario que deben consolidarse mediante una agenda institucional de largo plazo.

El programa propone siete subprogramas articulados:

1. **Una visión renovada y compromiso para el futuro del IPN.**
2. **Formación académica y experiencia relevante.**
3. **Compromiso con la excelencia académica.**
4. **Compromiso con los valores politécnicos.**
5. **Visión estratégica y transformación institucional.**
6. **Impulso a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.**
7. **Gestión transparente y participación democrática.**

Estos subprogramas se complementan con ejes transversales de inclusión y equidad, perspectiva de género sin estereotipos, sostenibilidad ambiental, salud integral, bienestar, seguridad, accesibilidad e internacionalización. La propuesta se implementará en tres horizontes: acciones inmediatas durante el primer año; consolidación y transformación de largo plazo durante los siguientes dos años.

Los resultados esperados incluyen el fortalecimiento de la calidad educativa, la actualización de los planes y programas de estudio, una mejor experiencia estudiantil, mayor articulación entre investigación y necesidades sociales, procesos administrativos más ágiles, uso responsable de los recursos, participación informada de la comunidad y un sistema institucional de seguimiento que permita publicar avances, identificar rezagos y corregir oportunamente las estrategias.

Introducción y diagnóstico institucional

1. Contexto de la educación superior

La educación superior atraviesa una etapa de transformación profunda. La digitalización, la inteligencia artificial, la automatización, la transición energética, la crisis ambiental, los cambios demográficos y éstos demandan instituciones capaces de formar personas con conocimientos sólidos, pensamiento crítico, creatividad, responsabilidad ética y capacidad para aprender durante toda la vida.

En este escenario, el Instituto Politécnico Nacional tiene la responsabilidad de preservar el conocimiento, producir nuevos saberes, formar profesionales y contribuir a la solución de problemas públicos y productivos. También deben garantizar que su

comunidad desarrolle sus actividades en condiciones de inclusión, respeto, seguridad, libertad académica, igualdad de oportunidades y responsabilidad social.

2. Retos institucionales

El IPN debe responder a retos relacionados con la actualización de la oferta educativa, la reducción de brechas de aprendizaje, la formación y actualización docente, la mejora de los servicios de apoyo, la modernización de la infraestructura, la conectividad, la coordinación entre unidades, la vinculación con los sectores social y productivo y la consolidación de capacidades de investigación e innovación.

Asimismo, es necesario fortalecer la planeación institucional, mejorar la disponibilidad y calidad de la información para la toma de decisiones, simplificar trámites, prevenir riesgos, transparentar el uso de los recursos y generar mecanismos de participación que permitan escuchar las distintas perspectivas de la comunidad politécnica.

3. Oportunidades de transformación

La transformación institucional puede apoyarse en la experiencia acumulada del IPN, en la capacidad de su comunidad, en la colaboración entre escuelas, centros y unidades, y en el aprovechamiento estratégico de alianzas nacionales e internacionales. También ofrece la oportunidad de integrar la investigación con la docencia, impulsar proyectos interdisciplinarios, fortalecer la innovación y orientar capacidades hacia problemas de relevancia social.

El diagnóstico detallado de cada unidad deberá realizarse con información verificable y comparable. Este programa establece una estructura común, pero reconoce que las prioridades, capacidades y condiciones pueden variar entre unidades académicas y administrativas.

Marco orientador del programa

Misión

Contribuir a la formación integral de profesionales, investigadores y ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar social, mediante una educación de calidad, la generación y aplicación del conocimiento, la innovación, la vinculación y una gestión institucional responsable.

Visión de largo plazo

El Instituto Politécnico Nacional será una institución pública de educación superior tecnológica reconocida por la calidad y pertinencia de su formación, la solidez de su investigación, el impacto de sus innovaciones, la integridad de su gestión y la

participación corresponsable de su comunidad en la construcción de soluciones para el país.

Principios orientadores

- Respeto a la dignidad y los derechos de todas las personas.
- Responsabilidad pública y compromiso con el desarrollo nacional.
- Libertad académica.
- Igualdad de oportunidades e inclusión.
- Integridad, transparencia y rendición de cuentas.
- Innovación con responsabilidad social.
- Sostenibilidad ambiental y uso responsable de los recursos.
- Colaboración, diálogo y corresponsabilidad institucional.

Subprograma 1. Una visión renovada y compromiso para el futuro del IPN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) representa uno de los pilares más importantes de la educación superior, la ciencia y la tecnología en México. Al plantearme la pregunta sobre por qué debo ser yo quien ocupe la Dirección General del IPN, es inevitable reflexionar acerca de la enorme responsabilidad, el compromiso y visión que implica ese cargo, pero también una oportunidad invaluable para impulsar transformaciones que beneficien a toda la comunidad politécnica. A continuación, expongo las razones por las cuales considero estar preparado y motivado para liderar esta institución, así como los objetivos y propuestas que busco impulsar para fortalecer su misión y valores.

Objetivo general

Construir una visión institucional compartida que fortalezca la identidad politécnica, articule las prioridades de largo plazo y oriente las decisiones académicas, científicas, administrativas y sociales del Instituto.

Estrategias

- Actualizar, mediante procesos participativos, la visión institucional de largo plazo.

- Fortalecer la identidad politécnica y el sentido de pertenencia.
- Articular las capacidades de las escuelas, centros y unidades con prioridades institucionales.
- Consolidar la vinculación con comunidades, sectores productivos, instituciones públicas y organizaciones sociales.
- Establecer compromisos directivos verificables y comunicarlos de manera clara.

Acciones prioritarias

1. Realizar un proceso institucional de consulta sobre la visión y las prioridades del IPN.
2. Integrar un diagnóstico estratégico por unidad académica y administrativa.
3. Definir una agenda institucional trianual con metas, indicadores y responsables.
4. Crear espacios periódicos de diálogo con estudiantes, docentes, personal de apoyo, egresados y autoridades.
5. Desarrollar una estrategia de comunicación institucional clara, accesible y basada en información verificable.

Resultados esperados

Una visión compartida, prioridades institucionales conocidas por la comunidad, mayor coordinación entre unidades y compromisos directivos sujetos a seguimiento público.

Subprograma 2. Formación académica y experiencia relevante

Cuento con una sólida formación académica, resultado de años de dedicación al estudio, lo que me ha permitido conocer de cerca los retos y oportunidades que enfrenta la institución. Mi experiencia profesional, la labor docente y mi capacidad de gestión ha sido probada en distintos espacios académicos y administrativos, lo que me ha permitido contar con una perspectiva integral del funcionamiento del instituto por lo que entiendo la importancia de fomentar el talento, reconocer el mérito y garantizar la transparencia en los procesos de toma de decisiones.

Objetivo general

Fortalecer una formación integral, pertinente y flexible que combine conocimientos disciplinarios, competencias profesionales, pensamiento crítico, experiencia práctica, responsabilidad ética y capacidad de adaptación.

Líneas de acción

- Revisar y actualizar los planes y programas de estudio con la participación de comunidades académicas y sectores pertinentes.
- Incorporar competencias digitales, científicas y de emprendimiento responsable.
- Fortalecer laboratorios, talleres, prácticas profesionales, proyectos integradores y experiencias de aprendizaje aplicado.
- Impulsar modalidades presenciales, híbridas y a distancia con criterios de calidad y accesibilidad.
- Promover la movilidad y la internacionalización con objetivos académicos definidos.
- Articular la formación con problemas sociales, ambientales, científicos y tecnológicos.

Compromisos

La actualización curricular deberá realizarse con base en evidencia, sin reducir la formación integral a las necesidades inmediatas del mercado laboral. El IPN promoverá una educación que prepare para el empleo, pero también para la investigación, la innovación, la colaboración y la solución responsable de problemas complejos.

Subprograma 3. Compromiso con la excelencia académica

Una de las principales razones por las que deseo ser el Director General del IPN es fortalecer y consolidar la excelencia académica que ha caracterizado a la institución desde su fundación. Considero que la educación de calidad es la base para la transformación social y que el IPN debe continuar siendo referente nacional e internacional en la formación de profesionales comprometidos con su entorno, por lo que me motiva impulsar programas de estudio pertinentes, innovadores y actualizados permanentemente, que respondan a los desafíos del siglo XXI y a las necesidades del país. Esto implica

fortalecer la formación, desarrollo profesional y actualización del personal académico.

Objetivo general

Consolidar una cultura de mejora continua que fortalezca la calidad de los programas educativos, el desarrollo docente, el acompañamiento estudiantil y la evaluación institucional.

Acciones

1. Establecer planes de mejora para los programas educativos a partir de evaluaciones internas y externas.
2. Fortalecer la formación continua del personal docente en didáctica, evaluación, tecnologías educativas e inclusión.
3. Desarrollar mecanismos de acompañamiento para estudiantes de nuevo ingreso y en riesgo académico.
4. Impulsar tutorías, asesorías, orientación educativa y atención oportuna de factores que afecten la permanencia.
5. Analizar las causas del rezago y diseñar respuestas diferenciadas por unidad y trayectoria académica.
6. Reconocer las buenas prácticas docentes y promover su intercambio institucional.

Indicadores de referencia

- Porcentaje de programas educativos con planes de mejora vigentes.
- Participación del personal docente en actividades de actualización.
- Porcentaje de estudiantes que reciben tutoría o acompañamiento.
- Índices de permanencia, avance regular y conclusión, desagregados por unidad.
- Tiempo promedio de atención a solicitudes académicas.

Subprograma 4. Compromiso con los valores politécnicos

La comunidad politécnica se distingue por su identidad, su sentido de pertenencia y su compromiso social. Como aspirante a la Dirección General, comparto los valores que han dado prestigio al IPN como son la excelencia y la búsqueda del conocimiento para transformar a la sociedad. Mi trayectoria ha estado marcada por la defensa de la educación pública y gratuita y de servicio a la sociedad.

Objetivo general

Fortalecer una cultura institucional basada en la ética, la responsabilidad social, la solidaridad, la disciplina, el respeto, la igualdad, la integridad académica y la cultura de paz.

Líneas de acción

- Integrar la ética profesional y la responsabilidad social en la formación académica.
- Prevenir la fabricación o alteración de información y otras prácticas contrarias a la integridad académica.
- Promover relaciones respetuosas y libres de violencia, discriminación y acoso.
- Fortalecer los mecanismos de orientación, atención y canalización conforme a la normatividad aplicable.
- Impulsar actividades que fortalezcan la identidad, la memoria y el sentido de pertenencia politécnico.
- Desarrollar campañas permanentes sobre convivencia, cultura de paz y responsabilidad digital.

Compromiso institucional

La promoción de valores deberá reflejarse en las decisiones cotidianas, en la atención a la comunidad, en la investigación, en el uso de los recursos y en la forma de resolver diferencias. La disciplina institucional se entenderá como responsabilidad, cumplimiento de acuerdos y respeto a los derechos, no como arbitrariedad o exclusión.

Subprograma 5. Visión estratégica y transformación institucional

Considero que el IPN debe afrontar los desafíos con una visión renovada. Propongo una estrategia integral que articule la docencia, la investigación y la vinculación con los sectores productivo y social. Mi enfoque prioriza la colaboración interdisciplinaria, la internacionalización, la digitalización de todos los procesos formativos y administrativos, así como el fortalecimiento de la infraestructura.

Es fundamental impulsar un modelo educativo centrado en el estudiante para que desarrolle competencias para su desarrollo, que fomente su pensamiento creativo y crítico, así como también le permita una formación integral en lo académico, deportivo y cultural.

Objetivo general

Modernizar la gestión institucional mediante planeación basada en resultados, transformación digital, coordinación efectiva, infraestructura adecuada, sostenibilidad y gestión integral de riesgos.

Componentes

Planeación y evaluación

Se establecerá un ciclo institucional de planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación. Cada proyecto deberá contar con objetivos claros, responsables, calendario, recursos y criterios de éxito.

Transformación digital

Se impulsará la interoperabilidad de sistemas, la simplificación de trámites, la protección de la información, la accesibilidad digital y el uso responsable de herramientas tecnológicas. Las soluciones digitales deberán acompañarse de capacitación y alternativas para quienes enfrenten brechas de conectividad.

Infraestructura y sostenibilidad

Se priorizará el mantenimiento preventivo, la seguridad de instalaciones, la accesibilidad universal, la eficiencia energética, el uso responsable del agua y la gestión adecuada de residuos. Las inversiones deberán justificarse mediante diagnósticos técnicos y criterios de impacto institucional.

Coordinación institucional

Se promoverán redes de colaboración entre escuelas, centros y unidades para compartir capacidades, infraestructura, servicios, experiencias y soluciones. La coordinación deberá respetar las atribuciones de cada instancia y favorecer decisiones oportunas.

Subprograma 6. Impulso a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

El IPN cuenta con una sólida tradición en investigación científica y tecnológica y mi propósito como Director General sería potenciar aún más esa capacidad. Creo firmemente que la investigación y la innovación son motores para el desarrollo nacional y que la función del instituto debe orientarse a la generación de conocimiento útil y aplicable a los problemas más apremiantes del país. Además, buscaré incentivar la participación estudiantil en proyectos de emprendimiento, para que el talento politécnico se traduzca en soluciones reales y sostenibles.

Objetivo general

Consolidar un ecosistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que fortalezca la generación de conocimiento, la formación de talento, la transferencia responsable y la atención de problemas prioritarios.

Líneas estratégicas

- Identificar capacidades, grupos, laboratorios y líneas de investigación con potencial de articulación.
- Fortalecer la participación de estudiantes en proyectos científicos y tecnológicos.
- Promover proyectos interdisciplinarios y colaboraciones entre unidades.
- Mejorar el acompañamiento para la gestión de propiedad intelectual y transferencia tecnológica.
- Impulsar el emprendimiento basado en conocimiento y con responsabilidad social.
- Desarrollar proyectos vinculados con problemas nacionales, regionales y comunitarios.

- Fortalecer la comunicación pública de la ciencia y el acceso social al conocimiento.

Resultados esperados

Mayor articulación entre investigación y docencia, incremento de oportunidades para estudiantes, proyectos con impacto verificable, mejores procesos de transferencia y una vinculación más efectiva con instituciones públicas, empresas, comunidades y organizaciones sociales.

Subprograma 7. Gestión transparente y participación democrática

Uno de los pilares de una gestión exitosa es la transparencia en el uso de los recursos. El mayor de mis compromisos será ejercer una gestión honesta, ética y basada en la rendición de cuentas. El IPN y su comunidad, lo merecen. Garantizaré que todos los procesos, desde la asignación del presupuesto y su ejercicio, se realicen con criterios claros y verificables, implementando mecanismos de consulta.
Creo en el diálogo abierto y el respeto a la pluralidad de ideas, por lo que fomentaré y promoveré la creación de espacios en donde la comunidad politécnica pueda expresar sus inquietudes y proponer soluciones, sin distinción de género, origen étnico, condición socioeconómica o discapacidad. Impulsaré programas de becas, tutorías y acciones para prevenir y atender situaciones de violencia, discriminación y acoso.

Objetivo general

Consolidar una gestión institucional transparente, responsable, participativa y orientada al interés público, con mecanismos claros de información, consulta, rendición de cuentas y prevención de riesgos.

Acciones prioritarias

1. Publicar información institucional en formatos accesibles, oportunos y comprensibles.
2. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento presupuestario.
3. Prevenir conflictos de interés y promover declaraciones y controles conforme a la normatividad aplicable.

4. Establecer mecanismos de consulta sobre decisiones de impacto comunitario.
5. Crear canales seguros para propuestas, quejas, observaciones y solicitudes de información.
6. Incorporar a estudiantes, docentes, personal de apoyo y egresados en ejercicios de evaluación y mejora.
7. Comunicar los avances y las limitaciones de los proyectos sin exagerar resultados ni generar expectativas infundadas.

Principio de participación

La participación será informada, incluyente, respetuosa y compatible con las atribuciones de cada órgano y autoridad. Consultar a la comunidad no sustituye la responsabilidad de decidir; permite mejorar la calidad de las decisiones, identificar impactos, anticipar riesgos y fortalecer la legitimidad institucional.

Ejes transversales

Marco normativo y reestructuración administrativa

Se procederá a un análisis exhaustivo de toda la legislación institucional para modernizar y democratizar a la institución. De igual forma se revisará a fondo la estructura orgánica de la administración central a fin de evitar acciones burocráticas que propician duplicidad de funciones.

Inclusión y equidad

Se promoverán condiciones de acceso, permanencia, participación e inclusión para personas con distintas necesidades y trayectorias. Las acciones deberán sustentarse en diagnósticos y evitar estereotipos o generalizaciones.

Perspectiva de género

La institución fortalecerá medidas para prevenir la discriminación y la violencia, garantizar igualdad de oportunidades y mejorar la atención institucional, mediante acciones respetuosas de la dignidad y los derechos de todas las personas.

Sostenibilidad ambiental

La sostenibilidad se incorporará en la operación, la enseñanza, la investigación, la infraestructura y la vinculación. Se impulsarán medidas de eficiencia energética, consumo responsable, movilidad sostenible, reducción de residuos y educación ambiental.

Salud integral y bienestar

Se fortalecerán acciones de prevención, orientación, actividad física y deportiva, salud mental, atención oportuna y construcción de entornos seguros. La intervención institucional deberá respetar la privacidad y canalizar los casos que requieran atención especializada.

Seguridad y accesibilidad

Se promoverán protocolos, capacitación, mantenimiento preventivo, accesibilidad física y digital, identificación de riesgos y coordinación con las instancias competentes.

Internacionalización

La internacionalización se orientará a objetivos académicos, científicos y culturales, con oportunidades equilibradas de colaboración, movilidad, aprendizaje de idiomas y participación en redes de conocimiento.

Gobernanza y modelo de implementación

La implementación del programa requerirá coordinación entre la Dirección General, las secretarías, las direcciones, las escuelas, los centros, las unidades académicas y administrativas, así como la participación de los órganos colegiados y de la comunidad politécnica.

Responsabilidades generales

- **Dirección General:** conducir la visión institucional, establecer prioridades, coordinar la ejecución y rendir cuentas sobre los avances.
- **Áreas directivas:** traducir los subprogramas en proyectos, presupuestos, calendarios e indicadores.
- **Escuelas, centros y unidades:** elaborar diagnósticos, ejecutar acciones, documentar resultados y proponer ajustes.
- **Órganos colegiados:** analizar, recomendar y dar seguimiento conforme a sus atribuciones.
- **Comunidad politécnica:** participar, aportar información, colaborar en la solución de problemas y evaluar los servicios institucionales.

Plan de acción por etapas

Primera etapa: primer año

- Integrar diagnósticos institucionales y líneas base de indicadores.
- Establecer mecanismos de consulta y participación.
- Definir proyectos prioritarios y responsables.
- Identificar trámites susceptibles de simplificación.
- Diseñar planes de mejora académica y administrativa.
- Publicar un informe inicial de compromisos y metas.

Segunda etapa: segundo año

- Consolidar proyectos académicos, digitales, científicos y de infraestructura.
- Ampliar la formación docente y el acompañamiento estudiantil.
- Fortalecer redes de investigación e innovación.
- Evaluar resultados intermedios y reasignar esfuerzos cuando sea necesario.
- Publicar informes anuales con avances, rezagos y medidas correctivas.

Tercera etapa: tercer año

- Evaluar integralmente el cumplimiento del programa.
- Institucionalizar las prácticas que hayan demostrado resultados.
- Actualizar la agenda de largo plazo con base en evidencia.
- Consolidar mecanismos permanentes de participación, evaluación y transparencia.
- Preparar una nueva etapa de planeación institucional.

Matriz general de objetivos, estrategias e indicadores

Subprograma	Objetivo	Acción prioritaria	Responsable de coordinación	Plazo	Indicador
Visión renovada	Construir una agenda institucional compartida.	Consulta y diagnóstico estratégico.	Dirección General y áreas competentes.	Año 1	Agenda aprobada y publicada.
Formación académica	Fortalecer la pertinencia y flexibilidad educativa.	Actualización curricular y aprendizaje práctico.	Áreas académicas y unidades educativas.	Años 1 a 3	Programas con planes de actualización.
Excelencia académica	Consolidar la mejora continua.	Planes de mejora y acompañamiento estudiantil.	Áreas académicas y órganos colegiados.	Años 1 a 3	Avance de metas académicas.
Valores politécnicos	Fortalecer la integridad y la convivencia.	Programas de ética, cultura de paz e identidad.	Áreas académicas y de atención comunitaria.	Años 1 a 3	Participación y percepción de convivencia.
Transformación institucional	Modernizar procesos y servicios.	Digitalización, coordinación e infraestructura.	Áreas administrativas y de planeación.	Años 1 a 3	Procesos simplificados y proyectos concluidos.
Investigación e innovación	Incrementar la articulación y el impacto del conocimiento.	Proyectos interdisciplinarios y transferencia responsable.	Áreas de investigación y vinculación.	Años 1 a 3	Proyectos, colaboraciones y resultados documentados.
Gestión transparente	Fortalecer la rendición de cuentas y la participación.	Informes, consultas y mecanismos de atención.	Dirección General y áreas competentes.	Años 1 a 3	Informes publicados y mecanismos operando.

Sistema de evaluación y seguimiento

El seguimiento se realizará mediante indicadores de insumo, proceso, resultado e impacto. La selección definitiva deberá considerar la disponibilidad, calidad, periodicidad y comparabilidad de los datos. Cada indicador contará con una ficha técnica que especifique definición, fórmula, fuente, frecuencia de actualización, responsable y limitaciones.

Mecanismos de seguimiento

- Informes trimestrales de avance operativo.
- Informes anuales de resultados y ejercicio de recursos.
- Evaluaciones intermedias.
- Evaluación integral al concluir el periodo de gestión.
- Encuestas y ejercicios participativos de percepción.
- Revisión anual de riesgos y medidas de mitigación.
- Publicación de avances, rezagos y ajustes aprobados.

La evaluación tendrá un propósito de mejora. Un resultado inferior a la meta no deberá ocultarse ni interpretarse automáticamente como fracaso; deberá analizarse para identificar causas, impactos y medidas correctivas. Del mismo modo, los resultados positivos deberán documentarse para determinar si son sostenibles y replicables.

Riesgos y medidas de mitigación

Riesgo	Posibles efectos	Medidas de mitigación
Restricciones presupuestarias	Retraso o reducción de proyectos.	Priorización, programación multianual, eficiencia y búsqueda de colaboraciones permitidas.
Resistencia al cambio	Baja adopción de nuevas prácticas.	Comunicación, capacitación, participación temprana y evaluación gradual.
Brechas digitales	Desigualdad en el acceso a servicios.	Conectividad, capacitación, accesibilidad y alternativas no digitales.

Desigualdades entre unidades	Resultados diferenciados y concentración de capacidades.	Diagnósticos diferenciados, colaboración, acompañamiento y asignación estratégica.
Rezagos académicos	Mayor abandono o prolongación de trayectorias.	Tutoría, asesoría, alertas tempranas y apoyos académicos oportunos.
Riesgos operativos	Interrupción de servicios o afectaciones a la comunidad.	Continuidad operativa, mantenimiento preventivo, protocolos y simulacros.
Información insuficiente	Decisiones poco oportunas o no comparables.	Definiciones comunes y validación de fuentes.

Conclusiones

"Una visión transformadora a largo plazo: proyección del futuro" propone una ruta institucional centrada en las personas, el conocimiento, la innovación y la responsabilidad pública. Su propósito no es formular promesas irreales, sino establecer prioridades verificables, mecanismos de coordinación y una cultura de seguimiento que permita avanzar con orden, transparencia y sentido estratégico.

La transformación del IPN requiere fortalecer simultáneamente la formación académica, la investigación, la innovación, la gestión, la infraestructura, la participación y el bienestar. Ningún subprograma puede desarrollarse de manera aislada: la excelencia académica depende de una administración eficaz; la investigación requiere estudiantes y docentes apoyados; la innovación necesita vinculación; y la transparencia demanda información confiable y participación responsable.

El futuro institucional deberá construirse con la comunidad politécnica. La Dirección General tendrá la responsabilidad de coordinar, escuchar, decidir, ejecutar y rendir cuentas; las unidades deberán convertir las prioridades en proyectos concretos; y la

comunidad deberá participar con propuestas, colaboración y evaluación. El resultado dependerá de la corresponsabilidad, la continuidad de los esfuerzos y la capacidad de aprender de la experiencia.

Anexos

Anexo 1. Cronograma general de referencia

Periodo	Actividades principales
Primer año	Diagnóstico, consulta, líneas base, definición de proyectos prioritarios y publicación de compromisos.
Segundo año	Implementación de proyectos académicos, administrativos, digitales, científicos y de bienestar.
Tercer año	Evaluación intermedia, ajustes, ampliación de buenas prácticas y fortalecimiento de capacidades.
Tercer año	Consolidación de proyectos, evaluación de impacto y articulación de redes institucionales.
Tercer año	Evaluación integral, institucionalización de resultados y diseño de la siguiente agenda de largo plazo.

Anexo 2. Fuentes institucionales por consultar

Para elaborar diagnósticos y establecer metas definitivas deberán consultarse, según corresponda, los instrumentos de planeación institucional, informes oficiales, estadísticas educativas, registros académicos y administrativos, evaluaciones de programas, información presupuestaria, diagnósticos de infraestructura, documentos normativos, reportes de investigación, encuestas de percepción y resultados de ejercicios de participación. Toda cifra incorporada a versiones posteriores deberá contar con fuente, fecha de corte, metodología y responsable de validación.

Compromiso final:

Ser Director General del IPN es un honor que implica grandes desafíos y una profunda vocación de servicio y mis razones para aspirar a ese cargo se basan en mi experiencia, el compromiso, la visión estratégica y el amor por la institución. Estoy convencido que, con trabajo en equipo y transparencia, es posible llevar al IPN a nuevos horizontes de excelencia y liderazgo en beneficio de México.

Construir el futuro del Instituto Politécnico Nacional exige visión, rigor, diálogo y perseverancia. Este programa ofrece una base para avanzar con responsabilidad, evaluar cada decisión y convertir las capacidades de la comunidad politécnica en resultados al servicio de la educación, la ciencia, la tecnología y de la sociedad.

Lic. Manuel Raúl Castañón Helguero

29

Ciudad de México, 4 de noviembre de 2026

Mtro. Mario Delgado Carrillo
Secretario de Educación Pública
Presente

Carta de exposición de motivos para aspirar a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional

Me dirijo a usted respetuosamente para expresarle mi deseo de asumir la responsabilidad de ser director general del Instituto Politécnico Nacional. Esta aspiración nace de mi profundo conocimiento de la institución, de mi pertenencia a su comunidad y de la convicción de que dirigirla significa servirla con honestidad, sensibilidad y firmeza. No busco un cargo por prestigio personal, sino la oportunidad de contribuir a que el Politécnico recupere el orden, la confianza y el sentido de responsabilidad que deben orientar su vida institucional.

Veo con tristeza y gran preocupación el rumbo que lleva nuestra institución. Me preocupa que, desde mi perspectiva, quienes han estado al frente de ella no se hayan detenido suficientemente a observar su problemática, escuchar a la comunidad y tomar medidas oportunas para resolverla. Esta reflexión no pretende descalificar personas: busca señalar la necesidad de una conducción que mire de frente los problemas, reconozca sus causas y asuma compromisos para atenderlos.

Entre mis mayores preocupaciones está la situación de las instalaciones de toda la institución en sus diferentes campus, de forma particular los edificios de la Unidad Adolfo López Mateos, en Zacatenco, por los posibles hundimientos y sus consecuencias para la seguridad de la comunidad. Un asunto de esta naturaleza no puede minimizarse ni postergarse. Debe verificarse mediante dictámenes técnicos independientes y traducirse en medidas de prevención, mantenimiento y, cuando corresponda, rehabilitación. La integridad de alumnos, profesores y trabajadores debe estar siempre por encima de cualquier consideración administrativa.

También me inquietan las dudas sobre el manejo del presupuesto y la posibilidad de que existan malas prácticas en su ejercicio. Estas preocupaciones deben

atenderse con revisión documental, transparencia y respeto al debido proceso, sin convertir sospechas en acusaciones concluyentes. Mi compromiso sería impulsar una administración en la que cada recurso pueda justificarse, cada decisión sea explicable y cualquier irregularidad acreditada se canalice a las instancias competentes. Los recursos del Instituto deben servir a la educación, no a intereses particulares.

Poner orden exige algo más que discursos. Significa establecer prioridades, aprovechar adecuadamente los recursos económicos y ejercerlos con honradez; fortalecer los controles, dar seguimiento al gasto y rendir cuentas de manera clara. La atención de la infraestructura, las necesidades académicas y las condiciones de estudio y trabajo debe responder a criterios públicos, no a conveniencias personales. La austeridad no debe confundirse con abandono, ni la eficiencia con indiferencia ante las necesidades de la comunidad.

Reconozco que quizá no tenga un gran currículo en términos de reconocimientos o publicaciones. Sin embargo, tengo un conocimiento amplio y profundo de la institución: he formado parte de su comunidad en diversos cargos y proyectos, y conozco su vida cotidiana, sus necesidades y sus posibilidades. No presento esta experiencia como sustituto de la preparación, sino como una fortaleza para comprender lo que sucede dentro del Politécnico y tomar decisiones de acuerdo con su realidad.

Valoro la ciencia y la trayectoria académica de quienes la poseen, pero considero que ser un científico destacado no basta, por sí solo, para dirigir una institución cuya vida no se conoce profundamente. La Dirección General requiere, además, capacidad de gestión, criterio, honestidad y cercanía con las personas. El Politécnico necesita una conducción que reúna el conocimiento institucional con el apoyo de toda su comunidad y que sepa convertir ese trabajo conjunto en soluciones.

Aspiro a ser un director general cercano y carismático, capaz de generar confianza sin imponer sumisión. Quiero escuchar a toda la comunidad: alumnos, profesores y trabajadores de apoyo y asistencia a la educación. Escuchar significa abrir espacios de diálogo, respetar las diferencias y dar respuesta a los planteamientos recibidos. Una autoridad que solo habla pierde la oportunidad de comprender; una autoridad que escucha puede construir acuerdos y actuar con mayor justicia.

Mi convicción central es que la razón de ser del Instituto Politécnico Nacional son sus alumnos: a ellos nos debemos. El prestigio de las instituciones educativas lo dan sus alumnos, su formación, su esfuerzo y las contribuciones que realizan a la sociedad. Por ello, las decisiones institucionales deben preguntarse siempre cómo mejoran su aprendizaje, su seguridad, sus oportunidades y su desarrollo. Ninguna disputa interna ni interés burocrático debe desplazar esa prioridad.

Deseo encabezar una gestión que actúe con firmeza frente al desorden y con respeto hacia las personas; que transforme la preocupación en acciones y la crítica en responsabilidad. No prometo resolver todos los problemas de inmediato. Sí me comprometo a no ignorarlos, a buscar soluciones sustentadas, a integrar equipos competentes y a informar con honestidad sobre los avances y las dificultades.

Por estas razones deseo ser director general del Instituto Politécnico Nacional.

Ofrezco conocimiento de la institución, disposición para escuchar y voluntad de ejercer los recursos con honradez. Aspiro a servir a una comunidad que merece seguridad, respeto y una conducción digna de su esfuerzo, y a contribuir a que el Politécnico cumpla plenamente su misión educativa y social.

Atentamente,

Lic. Manuel Raúl Castañón Helguero